



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

31.

Fusagasugá, 2019-12-12

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Dirección Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras

RECIBIDO

Fecha 13 DIC 2019

Hora 9:18 am

Por Ange Uscá N° Folios. 17



Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina De Compras
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

REF. EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN PÚBLICA No 047 "ADQUISICIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED WIFI PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - SEDE FUSAGASUGÁ".

Respetada Doctora,

En atención al oficio radicado el 11 de diciembre de 2019, remito evaluación de capacidad financiera y capacidad organizacional de la oferta presentada a la invitación pública No 047 de 2019 por parte de los oferentes:

- 1) UNION TEMPORAL WIFI-FUSA -2019.
- 2) UNION TEMPORAL BERCONT – GTS.
- 3) SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS.
- 4) UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL.

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Publica No.047 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL WIFI-FUSA -2019.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA
ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 65\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 65\%$ del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$664.005.139

Si $CT \geq 65\% = \$431.603.340,35$ PO, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 65\%$ PO, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	\$615.090.233,00	\$382.711.009,00	\$232.379.224,00
BOYRA S.A.	\$1.262.753.000,00	\$757.588.000,00	\$505.165.000,00
CT =			\$737.544.224,00

CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 65\%$ del PO = \$737.544.224,00 > \$431.603.340,35

El capital de trabajo de los proponentes es **\$737.544.224,00** > 65% del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 1.5$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 1.5$ la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	615.090.233	382.711.009	1,61	0,25	0,40
BOYRA S.A.	1.262.753.000	757.588.000	1,67	0,75	1,25
				LIQUIDEZ=	1,65
LIQ = 1.65					
Liquidez: 1.65 > 1.5 por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.					

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 65\%$ la propuesta será declarada hábil

$NE > 65\%$ la propuesta será rechazada.





INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTO TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	\$382.711.009,00	\$828.803.427,00	46,18%	25%	12%
BOYRA S.A.	\$858.887.000,00	\$1.819.112.000,00	47,21%	75%	35%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=					46,96%

NE = 46.96%

**ENDEUDAMIENTO = 46.96% < 65% Por lo tanto la propuesta se declara:
HÁBILITADO.**

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.5 calculado así:

R. I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I $\geq$ 1.5 la propuesta será declarada hábil

R.I < 1.5 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	\$32.237.972,00	\$30.385.234,00	1,06	25%	0,27
BOYRA S.A.	\$88.380.000,00	\$15.298.000,00	5,78	75%	4,33
TOTAL					4,60

RI= 4.6

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 4.6 > 1.5 por lo tanto la respuesta se declara: HÁBILITADO.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 1.5%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	\$32.237.972,00	\$446.092.418,00	7,23%	25%	1,81
BOYRA S.A.	\$88.380.000,00	\$960.225.000,00	9,20%	75%	6,90
RENTABILIDAD PATRIMONIO=					8,71

RP= 8.71%

R. PATRIMONIO: 8.71% > 1.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO.

➤ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual al 2.5 %.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
SMART BUSINESS INTEGRATORS SAS	\$32.237.972,00	\$828.803.427,00	3,89%	25%	0,97
BOYRA S.A.	\$88.380.000,00	\$1.819.112.000,00	4,86%	75%	3,64
R.ACTIVOS=					4,62

R.A = 4.62%

R. ACTIVOS = 4.62% > 2.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO



EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.047 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL BERCONT – GTS.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro Único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

➤ CAPITAL DE TRABAJO

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 65\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 65\% \text{ del PO}$

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$664.005.139

Si $CT \geq 65\% = \$431.603.340,35 PO$, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 65\% PO$, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	\$14.398.624.115,00	\$7.252.607.588,00	\$7.146.016.527,00
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA Y/OBERCONT	\$3.147.935.710,00	\$2.053.608.858,00	\$1.094.326.852,00
CT =			\$8.240.343.379,00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 65\%$ del PO =
\$8.240.343.379,00 > \$431.603.340,35

El capital de trabajo de los proponentes es **\$8.240.343.379,00 > 65%** del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 1.5$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 1.5$ la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	% PARTICIPACION	% EN PARTICIPACION
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	14.398.624.115	7.252.607.588	1,99	0,40	0,79
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA Y/OBERCONT	3.147.935.710	2.053.608.858	1,53	0,60	0,92
LIQUIDEZ=					1,71

LIQ = 1.71

Liquidez: **1.71 > 1.5** por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ **INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

NE $\leq$ 65% la propuesta será declarada hábil

NE > 65% la propuesta será rechazada.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACT TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	\$11.566.896.244,00	\$20.250.075.545,00	57,12%	40%	23%
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA YIOBERCONT	\$2.385.895.171,00	\$3.990.546.324,00	59,79%	60%	36%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=					58,72%

NE = 58.72%

**ENDEUDAMIENTO = 58.72% < 65% Por lo tanto la propuesta se declara:
HÁBILITADO.**

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.5 calculado así:

R. I=UO/I donde

UO= UTILIDAD OPERACIONAL

I = GASTO DE INTERESES

R.I $\geq$ 1.5 la propuesta será declarada hábil

R.I < 1.5 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

ADOr001-V6

9

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	\$3.179.706.665,00	\$69.493.259,00	45,76	40%	18,30
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA YIOBERCONT	\$585.778.731,00	\$120.195.224,00	4,87	60%	2,92
TOTAL					21,23

RI= 21.23

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 21.23 > 1.5 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO**.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 1.5%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	\$3.179.706.665,00	\$8.683.179.301,00	36,62%	40%	14,65
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA YIOBERCONT	\$585.778.731,00	\$1.604.651.153,00	36,51%	60%	21,90
RENTABILIDAD PATRIMONIO=					36,55

RP= 36.55%

R. PATRIMONIO: 36.55% > 1.5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO**.

➤ **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**

El proponente deberá acreditar una **Rentabilidad sobre Activos**, mayor o igual al 2.5 %.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TOTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA	\$3.179.706.665,00	\$20.250.075.545,00	15,70%	40%	6,28
BERNARDO CONTRERAS Y COMPAÑIA LTDA YIOBERCONT	\$585.778.731,00	\$3.990.546.324,00	14,68%	60%	8,81
R.ACTIVOS=					15,09
R.A = 15.09%					

R. ACTIVOS = 15.09% > 2.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.047 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **3) SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.



SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS				
CAPACIDAD FINANCIERA				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA INHABILITADA
CAPITAL DE TRABAJO	CAPITAL DE TRABAJO= ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE			
	\$ 11.985.685.373,00	- \$ 3.974.980.695,00		
	CAPITAL DE TRABAJO $\geq$ 65%	Ppto Oficial \$ 431.603.340,35	\$ 8.010.704.678,00	X
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Capital de Trabajo $\geq$ 65% Ppta Oficial La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Capital de Trabajo $<$ 65% Ppto Oficial			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE			
	\$ 11.985.685.373,00	/ \$ 3.974.980.695,00		
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ $\geq$ 1,5%		3,02	X
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Liquidez $\geq$ 1,5% La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Liquidez $<$ 1,5%			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO= PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL			
	\$ 4.826.594.475,00	/ \$12.340.567.676,00		
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq$ 65%		39,1%	X
	La propuesta será declarada HABILITADA, si el Índice de Endeudamiento $\leq$ 65% La propuesta será declarada INHABILITADA, si el Índice de Endeudamiento $>$ 65%			
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES= UTILIDAD OPERACIONAL/ GASTOS DE INTERESES			
	\$ 4.203.215.801,00	/ \$ 436.003.525,00		
	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES $\geq$ 1,5%		9,64	X
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses $\geq$ 1,5% La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Razón de Cobertura de Intereses $<$ 1,5%			





CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
(Analizados y Expresados de Pesos)				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN		RESULTADO	HABILITADA INHABILITADA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO= UTILIDAD OPERACIONAL/ PATRIMONIO			
	\$ 4.203.215.801,00	/ \$ 7.513.973.201,00		
	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq$	1,5%	55,9%	X
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $\geq$ 1,5% La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad el Patrimonio $<$ 1,5%			
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO= UTILIDAD OPERACIONAL/ ACTIVO TOTAL			
	\$ 4.203.215.801,00	/ \$ 12.340.567.676,00		
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq$	2,5%	34,1%	X
	La propuesta será declarada HABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $\geq$ 2,5% La propuesta será declarada INHABILITADA, si la Rentabilidad del Activo $<$ 2,5%			

EVALUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES 2.1

De acuerdo a lo establecido en los requerimientos del numeral 2.1 de la invitación Pública No.047 de 2019 la dirección Financiera evalúa al oferente **UNION TEMPORAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL.**, para realizar esta evaluación se toma por el Registro único de proponentes. Además, todo el proponente deberá tener el registro único de proponentes (RUP) con la fecha de expedición no mayor a (30) días a la fecha de presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2018, vigente y en firme.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA ANALIZADOS Y EXPRESADOS DE PESOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



➤ **CAPITAL DE TRABAJO**

La admisibilidad o no de la propuesta se determinará con la sumatoria de los capitales de trabajo de cada uno de los integrantes, donde mínimo de sus integrantes deberá tener $CT \geq 65\% PO$.

$CT = AC - PC \geq 65\%$ del PO

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

PO= Presupuesto Oficial \$664.005.139

Si $CT \geq 65\% = \$431.603.340,35$ PO, la propuesta se declara habilitado,

Si $CT < 65\%$ PO, la propuesta se declara inhabilitado

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

CAPITAL DE TRABAJO = (ACT COR - PASIVO COR)			
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE CAPITAL DE TRABAJO
COTEL SAS	\$13.711.485.000,00	\$13.606.086.000,00	\$105.399.000,00
SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	\$5.321.166.885,00	\$491.861.898,00	\$4.829.304.987,00
COLOMBIA TECNOLOGICA SAS	\$312.758.849,00	\$319.234.873,00	-\$6.476.024,00
CT =			\$4.928.227.963,00

CT = La sumatoria del capital de trabajo es $\geq 65\%$ del PO = 4.928.227.963,00 > \$431.603.340,35

El capital de trabajo de los proponentes es **4.928.227.963,00** > 65% del Presupuesto Oficial de la invitación por lo tanto la propuesta se declara: **HABILITADO.**

➤ **INDICE DE LIQUIDEZ**

El proponente deberá acreditar un índice de liquidez mayor o igual a 1.5 calculado

Así: $LIQ = AC/PC \geq 1.5$ Donde,

LIQ = Índice de liquidez

AC = Activo Corriente





PC = Pasivo Corriente

Se verificará la liquidez así:

$LIQ \geq 1.5$ la propuesta será declarada habilitada.

$LIQ < 1.5$ la propuesta será inhabilitada.

Para consorcios será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

INDICE DE LIQUIDEZ= (ACTIVO COR / PASIVO COR)					
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CTE	PASIVO CTE	INDICE DE LIQUIDEZ	%PARTICIPACION	%EN PARTICIPACION
COTEL SAS	13.711.485.000	13.606.086.000	1,01	0,64	0,64
SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	\$4.253.034.037,00	\$491.861.898,00	8,65	0,35	3,03
COLOMBIA TECNOLÓGICA SAS	312.758.849	319.234.873	0,98	0,01	0,01
LIQUIDEZ=					3,68

LIQ = 3.68

Liquidez: **3.68** > 1.5 por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ INDICE DE ENDEUDAMIENTO

El proponente deberá acreditar un nivel de endeudamiento, menor o igual al 65%, calculado así:

$NE = (PT / AT) \leq 65\%$ Donde,

NE= Nivel de Endeudamiento

PT =Pasivo Total

AT =Activo Total

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

$NE \leq 65\%$ la propuesta será declarada hábil

$NE > 65\%$ la propuesta será rechazada.



INDICE DE ENDEUDAMIENTO = (PASIVO TOTAL / ACTO TOTAL)					
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	% PARTICIPACION	% PARTICIPACION
COTEL SAS	\$37.901.041.000,00	\$48.173.586.000,00	78,68%	64%	50%
SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	\$2.081.769.699,00	\$5.321.166.885,00	39,1%	14%	35%
COLOMBIA TECNOLOGICA SAS	\$412.059.257,00	\$940.929.721,00	43,79%	1%	0,4%
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO=					85,79%

$$NE = 85,79\%$$

**ENDEUDAMIENTO = 85,79% < 65% Por lo tanto la propuesta se declara:
HÁBILITADO.**

➤ **RAZON COBERTURA DE INTERES**

El proponente deberá acreditar una Razón mayor o igual a 1.5 calculado así:

R. I=UO/I donde
UO= UTILIDAD OPERACIONAL
I = GASTO DE INTERESES

R.I $\geq$ 1.5 la propuesta será declarada hábil

R.I < 1.5 La propuesta será rechazada.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RAZON COBERTURA DE INTERESES = (UTILIDAD / GASTOS DE INTERESES)					
RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERESES	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COTEL SAS	\$8.289.519.000,00	\$2.303.443.630,00	3,60	64%	2,30
SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	\$409.026.692,00	\$28.397.850,00	14,40	35%	5,04
COLOMBIA TECNOLOGICA SAS	\$286.317.971,00	\$62.803.628,00	4,56	1%	0,05
TOTAL					7,39



RI= 7.39

RAZON COBERTURA DE INTERESES= 7.39 > 1.5 por lo tanto la respuesta se declara: **HÁBILITADO.**

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Patrimonio, mayor o igual a 1.5%.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = (UTILIDAD / PATRIMONIO)					
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	% PARTICIPACION	AFECCION POR EL % DE PARTICIPACION
COTEL SAS	\$8.289.519.000,00	\$10.272.545.000,00	80,70%	64%	51,65
SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	\$409.026.692,00	\$3.239.397.186,00	12,63%	35%	0,04
COLDMBIA TECNOLÓGICA SAS	\$286.317.971,00	\$528.870.464,00	54,14%	1%	0,54
RENTABILIDAD PATRIMONIO=					52,23

RP= 52.23%

R. PATRIMONIO: 52.23% > 1.5% por lo tanto la propuesta se declara: **HÁBILITADO.**

➤ RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

El proponente deberá acreditar una Rentabilidad sobre Activos, mayor o igual al 2.5 %.

Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ADOr001-V6

17

RENTABILIDAD DEL ACTIVO = (UTILIDAD / ACTIVO TDTAL)					
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	% PARTICIPACION	AFECTACION POR EL % DE PARTICIPACION
COTEL SAS	\$8.289.519.000,00	\$48.173.586.000,00	17,21%	64%	11,01
SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	\$409.026.692,00	\$5.321.166.885,00	7,7%	35%	0,03
COLOMBIA TECNOLOGICA SAS	\$286.317.971,00	\$940.929.721,00	30,43%	1%	0,30
R.ACTIVOS=					11,34

R.A = 11.34%

R. ACTIVOS = 11.34% > 2.5% por lo tanto la propuesta se declara: HÁBILITADO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

17



RESUMEN:

PROPONENTE	EL RUP DEL PROPONENTE SE ENCUENTRA ACTUALIZADO, VIGENTE Y EN FIRME CUMPLIENDO CON EL PUNTO 2 DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:	DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN REALIZADA AL PROPONENTE ESTE SE ENCUENTRA:
UNION TEMPORAL WIFI-FUSA -2019.	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPORAL BERCONT – GTS.	CUMPLE	HABILITADO
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS.	CUMPLE	HABILITADO
UNION TEMPRAL WIFI BIBLIOTECA CENTRAL.	CUMPLE	HABILITADO

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera
2.1-46.13